

XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2021.

Alienación y separación: un sujeto de goce.

Jantus Furnari, Monserrat Lucia.

Cita:

Jantus Furnari, Monserrat Lucia (2021). *Alienación y separación: un sujeto de goce*. XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. III Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. III Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-012/498>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/even/4pn>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

ALIENACIÓN Y SEPARACIÓN: UN SUJETO DE GOCE

Jantus Furnari, Monserrat Lucia

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

Este trabajo se propone estudiar cómo se forma el sujeto de goce —entendido este como efecto del significante y del significante de la falta en el Otro— a través de los movimientos de la operación lógica de alienación y separación propuestos por J. Lacan en el Seminario 11. La noción de goce será considerada desde algunas de sus posibles aristas relacionadas con el significante, la pulsión, el principio de placer y su más allá, la pérdida, el deseo, la Ley y la libertad.

Palabras clave

Sujeto - Goce - Alienación - Separación

ABSTRACT

ALIENATION AND SEPARATION: A SUBJECT OF ENJOYMENT

The aim of this work is to study how the subject of enjoyment (jouissance) —which is understood as an effect of the signifier and the signifier of the lack in the Other— is formed through the logical operation's movements of alienation and separation proposed by J. Lacan in his Seminar XI. The concept of enjoyment will be considered from many of its possible aristas related to the significant, the drive, the principle of pleasure and its beyond, the lack, the desire, Law and freedom.

Keywords

Subject - Enjoyment - Alienation - Separation

Movimientos lógicos necesarios de la formación de un sujeto de goce

Los movimientos de formación del sujeto que Lacan, sirviéndose del algoritmo del rombo, propone en el Seminario 11 son la alienación y la separación. El sujeto —que aparece como efecto no solo de los significantes del Otro sino también de su punto de falta— se encuentra marcado por el goce. Lacan sostiene que este “solo es sujeto por su sujeción al campo del Otro” (Lacan, 1964, p.195). El autor plantea la alteridad que antecede como indispensable para su surgimiento afirmando que todo lo que el sujeto sabe “(...) lo tiene que aprender por entero del Otro.” (Lacan, 1964, p. 212)

La estructura significativa es esencial para comprender la naturaleza del sujeto ya que permite situar la lógica de la estructura del intervalo. Esta puede ser entendida como una red donde la función de corte está dada por la hiancia entre los elementos que la componen y allí —en este punto de vacío— se introduce una pérdida. Es por eso que las relaciones entre el sujeto y la

otredad no son recíprocas, sino más bien asimétricas y mediadas. Los movimientos de alienación y separación dan cuenta de que si bien constituyen un todo circular, no por circular es simétrico.

Alienación: introducción del goce vía la inscripción de significante

El primer movimiento lógico es la alienación a los significantes del Otro. En una primera instancia el sujeto “(...) depende del significante y el significante está primero en el campo del Otro” (Lacan, 1964, p. 213). Esto ocurre ya que el sujeto no cuenta con este desde un comienzo, sino más bien hay un Otro que se lo otorga sin pedir permiso. Puede rastrearse esta misma lógica cuando Lacan afirma que “(...) el significante unario, surge en el campo del Otro y representa al sujeto para otro significante, significante cuyo efecto es la afánisis del sujeto.” (Lacan, 1964, p. 226)

Para poder explicar esta cuestión resulta conveniente retomar la noción de sujeto como situado en la hiancia entre los significantes S1 y S2 que conforman una cadena. El significante unario de la cadena que contiene al sujeto, S1, es cedido por el Otro. En resumidas palabras, el sujeto nace a través de la significación proveniente de un terreno que le es ajeno. Esto quiere decir que no se es, en un principio, más que un significante otorgado. A esta instancia también se la denomina afánisis o *fading*: el sujeto se manifiesta en un punto de desaparición letal.

Lacan entiende al sujeto diferenciándolo de aquel cartesiano de la certeza. El sujeto del psicoanálisis se encuentra cimentado en la duda, la duda es la marca de la certeza de la existencia del inconsciente. Hay un punto de ignorancia ineludible y esto posee relación con el hecho de que el sujeto —en tanto mirado y significado por otro— no puede mirarse ni significarse a sí mismo. El sujeto que le concierne al psicoanálisis se trata de uno pulsional que se halla desde su fundación dividido. Un sujeto que “(...) si bien aparece en alguna parte como sentido, en otra parte se manifiesta como *fading*, desaparición.” (Lacan, 1965, p.226). De esta división surge la cualidad de indeterminación que lo caracteriza, hay un hueco, algo vacila en el intervalo. Es en la hiancia donde se puede encontrar la ley del significante que introduce al goce.

El sujeto se halla dividido —en términos pulsionales— entre el goce y el placer (Muñoz, 2018a). Estos últimos no son lo mismo, así como tampoco lo son la pulsión y el goce. Pulsión que, debe recordarse, proviene del ámbito del Otro. Lacan comienza a esbozar una suerte de definición la noción de goce:

“(…) en tanto que este se presenta como envuelto en un campo central, con caracteres de inaccesibilidad, de oscuridad y de opacidad, es un campo rodeado por una barrera que vuelve su acceso al sujeto más que difícil, inaccesible quizá, en la medida en que el goce se presenta no pura y simplemente como la satisfacción de necesidad, sino como la satisfacción de una pulsión, en el sentido en que este término exige la elaboración compleja que intento articular.” (Lacan, 1959/60, p. 260)

De este recorte es interesante la definición del goce con relación a la opacidad y también a su correlato con la pulsión: por un lado, opacidad en tanto que no se trata de un concepto fácil de nombrar; la pregunta y la respuesta por el goce no se encuentran más que en el sin-sentido. Por otro lado, parece su satisfacción quedar definida e igualada a la satisfacción —siempre parcial— de la pulsión. Si bien es cierto que el goce tiene más afinidad por la pulsión que por el dominio de las necesidades biológicas, este no queda agotado allí. A diferencia del instinto, en el campo pulsional siempre hay una discordancia entre lo buscado y lo encontrado: en esa diferencia es oportuno pensar al goce.

La falta —derivada de la diferencia previamente mencionada— como punto de pérdida que engendra al goce constituye un factor estructurante para el sujeto, es decir, posee una función ontológica. A este respecto puede plantearse al goce en su dimensión de pérdida: el sistema significante introduce el desafío de una satisfacción imposible de satisfacer por la pérdida inaugural del objeto que pudiera posibilitarla. En otros términos, para darle entrada al sujeto en lo simbólico es necesario que se produzca esta privación inicial.

Lacan afirma —en relación con la esquizia del ojo y la mirada— que hay para el sujeto una preexistencia de la mirada que lo observa desde todas partes. Retoma a Sartre en sus dilucidaciones acerca de esta temática y agrega que la mirada no se trata de una mirada-*vista*, relacionada con el órgano del ojo, sino una mirada imaginada en el terreno del Otro. El Otro es aquel cuya mirada posee carácter de innombrable, ya que hay algo que lo excede. Lacan, siguiendo a Maurice Merleau-Ponty, la conceptualiza como aquello que “(…) se desliza, pasa, se transmite, de peldaño en peldaño, para ser siempre, en algún grado eludido (…)” (Lacan, 1964, p. 81). La mirada tiene, paralelamente, efecto de cercamiento y formación del sujeto. Además, esta solo puede interponerse en tanto que no solo implica un sujeto sorprendido sino, asimismo, uno sostenido en la función de deseo. El Otro aparece, entonces, como aquel que introduce el significante en el sujeto. Debido a esto surge la pulsión, el deseo y el goce como restos de esta inscripción. En otras palabras, el Otro es definido como: “(…) el lugar donde se sitúa la cadena del significante que rige todo lo que, del sujeto, podrá hacerse presente, es el campo de ese ser viviente donde el sujeto tiene que aparecer.” (Lacan, 1964, p. 212)

Abro aquí un paréntesis y traigo a colación que Lacan se sirve para explicar estos movimientos de la noción de *vel*. Él menciona tres tipos: el *vel* exhaustivo, el *vel* inclusivo, que iguala

los términos de la elección, y el *vel* de la lógica de reunión. No importa aquí entrar en cuestiones relacionadas con lógica fina, sino más bien distinguir que en la teoría de conjuntos de reunión lo que ocurre es que hay un elemento que pertenece a ambos conjuntos, tanto al sujeto como al Otro. El autor plantea que “(…) el *vel* de la alienación se define por una elección cuyas propiedades depende de que en la reunión uno de los elementos entrañe, sea cual fuere la elección, su consecuencia sea ni lo uno ni lo otro” (Lacan, 1964, p.219). De esta cita se extrae que se elija lo que se elija, siempre perderá un elemento, ya que este forma parte de ambos conjuntos.

En el párrafo anterior utilicé la expresión “elija lo que se elija”, sin embargo, no debe perderse de vista que se trata realmente de una elección forzada. Resulta valioso traer el ejemplo que se propone en el seminario: la situación es un robo donde la consigna es “¿entregar la bolsa o entregar la vida?” Si la alternativa quedase planteada en y entre esos términos resultaría muy claro apreciar cómo de esta suerte de elección lo que surge es el sin-sentido. ¿Qué valor tendría elegir la bolsa si así se perderían ambas? En resumen, y cerrando el paréntesis, la decisión obligada que decanta es escoger la vida cercenada de la bolsa. El resultado no es más que una vida marcada por la pérdida.

Separación: un margen de libertad para el sujeto de goce

Ahora bien, en un primer momento el sujeto queda marcado por los significantes que el Otro le otorga, encarrilándolo hacia una alienación a estos. Luego, aunque en simultáneo, ocurriría —inversión mediante—, el segundo momento lógico: la separación. Para explicar este momento, empleando la lógica de conjuntos, es necesario remitirse a la sub-estructura de intersección que se encuentra constituida por el elemento que pertenecen a ambos grupos. ¿Cuál es este? La falta en el propio sujeto en tanto superpuesta con la hallada en el Otro. El sujeto la descubre en la alteridad a través de aquello que no encaja, de las fallas en el discurso. Tropieza, entonces, con la posibilidad de poder jugar con su propia desaparición del campo de la pareja primitiva de la articulación significante.

Lacan, en el Seminario 11, sitúa al sujeto valiéndose de la metáfora del juego del *Fort-da*. Él propone que el significante es la primera marca del sujeto: se coloca entre el *Fort* y el *Da*, en esa “hiencia introducida por la ausencia” (Lacan, 1964, p. 70). En el juego, el sujeto no queda ubicado del lado del carrito. El sujeto es concebido como basado en una pérdida fundamental que marca toda su constitución; tanto en el juego “(…) de la repetición de la partida de la madre como causa de una *Spaltung* (…)” (Lacan, 1964, p. 70) como en la desaparición del campo del otro: “para volver a aparecer en el campo del Otro, pero distinto de cómo se lo arrojó” (Muñoz, 2018b, p.4) Ubico aquí dos puntos interesantes de la pérdida: por un lado, la pérdida de su propio ser bajo la marca de los significantes del Otro y la elección forzada. Por otro lado, en tanto darse cuenta de un no-todo en los significantes del Otro primordial que permite una

inversión dando lugar a lo nuevo.

En el momento lógico de la separación —haciendo uso de los conceptos del ojo y la mirada— es plausible considerar que el sujeto es capaz de mirarse a sí mismo a través de ese lugar que es el Otro. Ya no queda simplemente aplanado por la mirada de este.

Muñoz (2017) retoma a D. Ravinovich afirmando que la separación sería la posibilidad de liberarse, pero no de los significantes, sino del sentido. La libertad queda situada, en consecuencia, como una función que no supone “(...) ni el acceso ni el retorno a ninguna plenitud (...)” (Muñoz, 2017, p.18). Sin embargo, no se trata de una operación de liberación propiamente dicha. Esta es, ciertamente, una falsa libertad. Se la define como limitada, ya que interviene en tanto margen de acción. Lacan postula que ninguna persona encuentra jamás la libertad.

Es en esta coyuntura, de la superposición de dos faltas, donde se ubica al surgimiento del deseo. Deseo que se constituye en el punto en que el deseo de un otro, en este caso la madre, se percibe como desconocido. El sujeto nota que el otro tampoco se halla acabado. Es decir, no está completo y habita la misma dificultad respecto del deseo.

En clases siguientes pertenecientes a este mismo seminario, Lacan advierte que el deseo no es sustancia y que aparece como el residuo último de la inscripción significativa en el sujeto. Dicho de otro modo, es a partir de la introducción de la pérdida vía los significantes del Otro que se imprime el deseo en el sujeto.

Si bien aparece el deseo del sujeto como resultante del movimiento tanto de alienación como de separación, el deseo es siempre deseo de Otro y es por eso que no hay libertad, tampoco, en relación al desear. Muñoz (2017) enuncia que “(...) surge la posibilidad deseante, pero a condición de que ese deseo se ligue al deseo del Otro. Así, y solo así, opera la función de la libertad.” (p. 18) No se trata, en resumen, de un sujeto que pueda nombrar un “yo deseo” encontrando la causa en sí mismo, sino que hay una sujeción al otro, a un Otro que se encuentra igualmente barrado.

Con relación al deseo, Lacan repara que:

(...) el principio de placer es el principio de homeostasis. El deseo, por su parte, encuentra su cerco, su proporción fijada, su límite, y en la relación con este límite se sostiene como tal, franqueando el umbral impuesto por el principio de placer (...)” (Lacan, 1964, p. 39)

además, el sujeto reconoce que “hay un goce más allá del principio de placer” (Lacan, 1964, p. 190) El goce, por lo tanto, transgrede el más allá del principio de placer no es un sentido de que lo supera cuantitativamente, sino que va más allá de lo humano, es decir, retomando: es de naturaleza significativa. (Muñoz, 2018a)

De este punto se destacan dos líneas interesantes: en primer lugar, que el deseo se experimenta a partir de la exigencia de una transgresión y, en segundo lugar, que es necesaria la norma

que permita poner un cerco al deseo. La norma, la Ley, viene del Otro. En otras palabras, no es sin este cerco que se funda y se sostiene.

Lacan advierte que el Otro completo tampoco existe; por consiguiente, no logra localizar los significantes que terminan de designarlo. Que el Otro no pueda acabar de nombrarse implica su manifestación constante como lugar vacío. Conlleva, también, a que no consiga decir nada sobre su goce, ya que la Ley está igualmente fundada “entre líneas” para este. Esto puede ser traducido en los términos “no hay Otro del Otro”. A estas elucidaciones es oportuno pensarlas como paralelas con el momento que da pie a la separación. Concretamente, el Otro también carece de garantías. (Muñoz, 2018a) El goce posee relación, en este punto, con el significante de la falta en el Otro.

Se arriba, entonces, a otra arista o lectura del goce: el goce como interdicto. Lacan afirma que:

“A lo que hay que atenerse es a que el goce está interdicto para quien habla como tal, o también que no puede decirse sino entre líneas para quienquiera que sea sujeto de la Ley, puesto que la Ley se funda en esta interdicción misma” (1960 p. 781)

Que esté interdicto no apunta a otra cosa sino a que se presenta dicho entre líneas o, en otras palabras, hecho con la misma tela que el lenguaje (Muñoz, 2018a) En resumidas cuentas, se advierte que el goce solo puede ser denominado a partir y entre los significantes y, en consecuencia, algo siempre queda sin ser nombrado.

Otros términos en los que circunscribe Lacan el dilema planteado previamente entre la bolsa y la vida es entre la libertad o la vida. Si el sujeto opta por la libertad pierde ambas, lo que termina eligiendo —a modo de única alternativa posible— es la vida repudiando la libertad. Solo resta escoger la esclavitud, entendida esta como la vida cercenada libertad. Es interesante resaltar que la misma elección se le impone al Otro, al amo: “(...) si Hegel indica que el status del amo lo instaura la lucha a muerte por el puro prestigio, ello se debe a que también el amo constituye su alienación fundamental (...)” (Lacan, 1964, p. 227) Es por esto que, en resumen, el Otro tampoco se encuentra exento de tener que elegir... ¿la libertad o la vida?

BIBLIOGRAFÍA

- Lacan, J. (1959-60). El seminario. Libro 7: La ética del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1960). Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente freudiano. En *Escritos 2*. México: Siglo XXI.
- Lacan, J. (1964). El seminario. Libro 11: Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Buenos Aires: Paidós.
- Muñoz, P. (2017). Sujeto y libertad. Una lectura a partir del Seminario 11 de Jacques Lacan.
- Muñoz, P. (2018a) Goce y pulsión. Facultad de Psicología. UBA. Buenos Aires: Revista Universitaria de Psicoanálisis.
- Muñoz, P. (2018b). El goce: un problema del ser. Buenos Aires: Buenos Aires. Anuario de Investigaciones XXV.